Guayaquil, Marzo 15 del 2004

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ASESORAUDIT S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. ASESORAUDIT S.A. presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2003.

- 1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
- 2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cías.
- 5. Dada la actividad de la Compañía no hace falta mayor control interno.
- 6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8. Al hacer un análisis de los principales indicadores Financieros comparados con los Ejercicios Económicos (2003-2002), debo indicar que hay una disminución en el Activo corriente, en el Activo fijo Diferido y otros, en el pasivo corriente hay un incremento, en el pasivo a largo plazo y en las cuentas patrimoniales hay una disminución y el estado de Resultado arroja una Pérdida del presente ejercicio económico 2003.
- 9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

Econ. Elizabeth López de Alvear

COMISARIO

A STATE OF THE STA

29 Jill 2004